

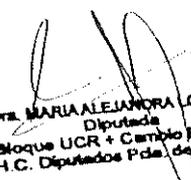
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el "Día del Médico" que tiene lugar el 3 de diciembre de 2024.-

  
Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El Día del Médico se conmemora el 3 de diciembre de cada año para reconocer el trabajo elemental que llevan adelante los médicos y médicas para cuidar la salud de las personas y preservar sus vidas.

En Argentina, el Día del Médico nace por iniciativa del Colegio Médico de Córdoba, avalada por la Confederación Médica Argentina, y oficializada por Decreto del Gobierno Nacional n° 11.869 del 3 de julio de 1956.-

En homenaje al médico cubano Carlos Juan Finlay, nacido en Camagüey el 3 de diciembre de 1833, se eligió esa fecha para celebrar el día del médico. El Dr. Finlay dedicó muchos años de su carrera profesional a estudiar la grave situación de América Latina. En 1881 presentó su tesis en la Conferencia Internacional de Washington y allí sostenía que la fiebre amarilla, enfermedad que azotaba la región, era transmitida por medio de un mosquito.-

En el mes de agosto del mismo año, comunicó a la Academia de Ciencias de La Habana que el mosquito que hoy se conoce como el *Aedes aegyptia* el agente transmisor de la fiebre amarilla. A pesar de las claras evidencias presentadas por Finlay, su tesis y su posterior confirmación no fueron aceptadas. Recién diez años más tarde, en 1901, en la Conferencia Sanitaria de La Habana, Walter Reed, Correl y otros investigadores norteamericanos reafirmaron sus aseveraciones.-

El médico cubano falleció en 1915 pero pudo comprobar en vida los trascendentes resultados que se obtuvieron en la disminución de la frecuencia de la fiebre amarilla gracias a su descubrimiento.-

Hipócrates de Cos fue un médico de la Antigua Grecia que ejerció durante el llamado siglo de Pericles. Está considerado como una de las figuras más



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

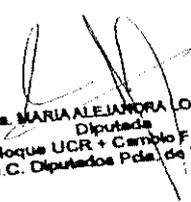
destacadas de la historia de la disciplina. Muchos autores se refieren a él como "el padre de la medicina".-

El conocido juramento hipocrático dice: *"Juro solemnemente, por lo que para mí sea más sagrado, ser leal al ejercicio de la medicina, justo y generoso". "Viviré y practicaré mi arte con austeridad y honestidad. Donde quiera que entre, será para bien de los enfermos hasta el máximo de mis conocimientos, y me mantendré alejado de todo lo que sea error, corrupción y vicio". "Ejerceré mi profesión solamente para curar a los pacientes y no les daré medicamento alguno ni ejecutaré ninguna operación para un fin criminal aunque me lo soliciten. Vea lo que vea y oiga lo que oiga de las vidas de los hombres, que no deba ser dicho, lo guardaré como inviolable secreto".* En tanto, fue Hipócrates quien escribió que *"para el médico es muy importante presentar buen aspecto y estar bien alimentado, ya que el público considera que quienes no saben cuidar bien su propio cuerpo, no están en condiciones de pensar en el cuidado del de los demás".-*

El ejercicio del acto médico implica responsabilidad científica, moral y legal.-

Los motivos para ser médico son más que saber medicina, es un compromiso con la salud de la comunidad, las personas y las familias en sus entornos, y con los valores humanos y profesionales de la medicina.-

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA ORDEN  
Diputada  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. An.